## Proceso No. 2018-164

## JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C., de dos mil veintiuno. 1 5 SEP 2021

Los anteriores comunicados agréguense a los autos y téngase en cuenta en su oportunidad procesal. Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

*NOTIFIQUESE* 

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogatá, D. C. La anterior providencia se natifica por anatación en Estado No. <u>62</u> hay <u>16 SEP 2021</u>
El Secretario,

NANCT LUCIA MORENO